

DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Lunes à 26. de 1758.

SAN JUAN, Y SAN PABLO, MARTYRES.



Insan los mundanos, que solo el tener riquezas en esta vida es la mayor bienaventuranza; pero nadie, que sepa bien los principios de nuestra Santísima Religion, duda, que el ser rico, no es otra cosa, que ser un deposito de cuidados; y que el que mas tiene, mas desea, y este desordenado anhelo del deseo les atrahé muchos pesares, y disgustos. Era Alexandro Magno tan grande, tan rico, tan venerado, como no lo ignoran, aun los que solo saben que huvo Alexandro; no obstante el honor que le conciliaron sus hazañas, y el comun amor que le facilitaron sus riquezas, era tanta la sed de atesorar, que se despojaba de lo mismo que adquiria, por adquirir mas riquezas, y estados de los que dominaba. Es cierto, que se manifestó al mundo liberal, y generoso; pero no eran sus dadivas efecto de la espléndidez, sino ansia de dilatar mas el Imperio de su ambicion; y así debemos entender, que en las acciones demasíadamente bizarras hay mucha hypocresia, y disfrazada alguna maliciosa astucia. *Juliano Apostata*, fue entre todos los tyranos, que ha llorado la humanidad atormentada, el que mas hizo ostentacion de tan

perniciosa politica: sin extraviar la atencion de los dos Santos, que oy nos piden nuestra reverencia, por el acuerdo del Reportorio lo veremos.

SAN JUAN, y SAN PABLO, hermanos, fueron Cavalleros muy distinguidos de Roma, favorecidos del Emperador *Constantino*, y criados de la primera esfera en la familia de su hija *Constancia*. Siempre se empleaban en actos de piedad, y manifestar à los hombres quan honroso, y util es el uso de la virtud. Convirtieron, con la eficaz persuasiva de su exemplo, muchísimos Gentiles al conocimiento de nuestro Señor JESU-CHRISTO. Por muerte del Emperador *Constantino*, y sus hijos, y por los susragios de los enemigos de la restitud, subió *Juliano* al folio del Imperio. Dixeronte, que à JUAN, y PABLO havia dexado crecidas sumas la piadosa comiseracion de *Constancia*. Para tener algun pretexto de quitárselas, brindó *Juliano* con los honores de su Palacio à nuestros dos Santos; pero estos, conociendo, que todas aquellas demostraciones de amor, podrian causarles algun desvio, del reverente sacrificio que hacian à Dios de sus corazones, temiendo contaminarse con el trato de los infieles; y mas con el del escandaloso *Juliano*, que llamaba à nuestra santa Religion, *oficio de ociosos*, renunciaron los honores que les ofrecia *Juliano*, diciendole, que no

tuviere por desayre el no admitir su promessa, pues que dexar à un hombre por Dios, mas que motivo de sonrojo, lo era de gloria. Diòles *Juliano* (considerandose ofendido) diez dias de tiempo para que mudassèn de concepto; viendolos Santos desesperado el que procediesse con blandura el ceño de *Juliano*, silenciosamente, y no ignorando, que este solicitaba solo quitarle, con engañoso pretexto, el caudal de los pobres, repartieron todo lo que tenian entre los afligidos, y menesterosos Christianos. El dia once del plazo, fue à casa de nuestros Santos *Terenciano*, Ministro de la confianza del

Emperador, y les dixo, que alli traia una estatua de Jupiter para que la adorassèn, ò que en su defecto muriesse; así lo manda *Juliano*, dixo: y los Santos respondieron, pues haz como su criado lo que te manda tu dueño, que nosotros, como no conocemos otro Señor que el del Cielo, no queremos obedecer en cosa tan injusta à *Juliano*. A vista de esta constantissima resolucion, degollaronlos en su misma casa, para evitar algun público rumor, à causa de ser personas tan esclarecidas. Fue este silencioso, pero feliz martyrio, en 26. de Junio del año 362. de J. C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

V E N T A S.

1 **Q**uien quisiere comprar una porcion de *Rexas grandes*, y *Balcones*, preguntará en casa del Excelentissimo Señor Duque de Veraguas y Liria, por Don Juan Urbina, quien està encargado de este negocio, y hará quanta equidad sea posible al comprador.

2 En la calle de las Carretas, en casa del Evanista, que està inmediato à la calle de Majaderitos, se vende una *Papelera* de tres caxones, de vara y media de largo, vara de alto, y tres quartas de fondo, embutida de nogal, olivo, y palo de rosa, con el herrage, aldabones, y escudos dorados exquisitos: asimismo se venden dos *Mejas* de vara en quadro, embutidas de nogal, caoba, y azebo, guarnecidas con paño verde, hechas de toda moda, y se darán con mucha conveniencia.

3 El Maestro Herrador, y Albeytar, que vive en la calle de la Cruz del Espiritu Santo, dará razon de un

fugeto, que vende dos *Mulas* pardas obscuras, de 6. años cada una, que hacen à silla, y à mano, y se darán con toda equidad.

4 En la Poblacion de la Villa de Algete, junto à la Plaza, se vende una *Casa*, muy bien proporcionada en todo, y reparada, cuya tassa es 48600. reales vellon: se acudirá para el ajuste à Don Pedro de Sancho Gomez, que vive en la calle de la Zarza, frente de la Barberia, quarto baxo.

5 En la Cava baxa, Posada de San Juan, se vende un *Cavallito capon* de 7. años, 7. quartas, y dos dedos de alto, pelo castaño, quatrálbo, con estrella, y cordon, buenos brazos, muy leal, y hermoso; y se advierte, que sin embargo de estas circunstancias, no será caro.

6 Se vende un *Palomar* de 30. à 35. pares de palomas nuevas, de buena casta para pichonear; se venderán todas juntas, ò algunos pares separados: se acudirá por la razon del fugeto que las tiene, al Zapatero que està im-

mediato à la Capilla de Nra. Sra. de la Barquera, calle de Jacometrenzo.

7 En el termino de la Villa de Jetafe se vende un *Majuelo de uba blanca*, plantado en tierras del Señor Conde de Mora: se acudirá para el ajuste à casa de Doña Sebastiana Mandas, vecina de Madrid, que vive en casa propia en la calle Ancha de Laba-pies, mas abaxo de los Santos, y entre una Tienda, y un corral de madera, al quarto principal.

PERDIDAS, Y HALLAZGO.

1 LA persona que huviere hallado una *Casa de playa lisa*, que se perdió el dia 20. de este mes, desde la Puerta de Guadalaxara, al Correo, acuda para la restitucion à la Botilleria de Canosa, donde darán el hallazgo.

2 El dia 19. del presente mes se perdió en la Iglesia de las Monjas de Don Juan de Alarcón, un *Rojario de venturina*, engarzado en seda encarnada, y oro, con una medalla de plata de nuestra Señora de Guadalupe: se acudirá para la restitucion à la calle de Afocha, frente à la de las Urofas, al quarto segundo de la casa en donde vive el Señor Don Miguel Muzquiz, le dará muy buen hallazgo.

3 Se ha perdido una *Caja de plata sobredorada*, y labrada de buril, con una piedra venturina en la tapa; su peso quatro onzas, poco mas, ò menos: se acudirá para la restitucion à la Botica de la Puerta del Sol de Don Antonio Mather, donde darán 100. reales de hallazgo.

4 Un niño, de edad de 10. años, que se llama Joseph del Pico, que iba à la Escuela Pia de Lava-pies, y por mas señas lleva chupa, y calzones de paño de chinchón, y tiene el pelo ru-

bio, se perdió hará 4. dias; à qualquiera que le huviere recogido, se le suplica de su aviso à Gregorio del Pico, que es su padre, y vive debaxo del Cerrillo del Rastro, calle del Carnero, en una Atahona.

5 La persona que se haya encontrado unos *Dijes de un año*, con Campana de plata, Evangelios, y otras cosas: acudirá para la restitucion à la calle del Melon de Paredes, frente de la calle de las dos Hermanas, al quarto tercero, donde darán el hallazgo.

6 Se ha perdido un *Cavalllo negro capon*, con tres anaguarinas, tres capas, una manta, un caldero, un par de alforjas, con varias cosas dentro: se acudirá para la restitucion à la Puerta de Toledo, en el Matadero, donde darán el hallazgo.

7 La persona que huviere perdido un *Valo de 300. reales vellon*, à favor de Don Juan Fernandez de Mora, y contra un vecino de la Villa de Comenar Viejo; acudirá para su recobro al puelto de Libros de Manuel Medina; Gradas de San Phelipe el Real.

HABILIDAD.

1 EN la calle de Leganitos, casas del Convento del Rosario, quarto baxo, frente del Peluquero, vive un Bordador, que sabe hacer colchas entreteladas à la moda de Francia, y Batas, y Zagalejos, y otras cosas de esta naturaleza, de quantas labores, y estrañeza en el dibujo se le pida; tambien hace alamares de oro, y plata, y cañutillo: la muger de este aplicado tiene Escuela abierta para enseñar à las niñas à coser finísimamente, y à bordar en musulina.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Botica de la Puerta del Sol, frente de los Correos, darán razon de un muchacho, de edad de 20. años, que solicita acomodarse por *Comprador*, ó *Lacayo*.

2 En la calle Real del Barquillo, la casa mas arriba de la Hysteria, donde vive el Aparejador, ó Sobrestante de Arquitecto de las Señoras Saletas, hay una muger, que deséa acomodarse por *Ama de criar*.

3 En la calle del Barco, entrando por San Antonio de los Portugueses, à mano izquierda, primera puerta, al quarto baxo, darán razon de un muchacho de 17. años, que deséa acomodarse por *Lacayo*, ó *Comprador*, sabe leer, y escribir.

4 Un sugeto, práctico en dependencias, y habil para comprar exactamente papeles, deséa acomodarse por *Criado Mayor* de alguna casa de formas ó quando para esto no ocurra oportunidad, para *Paje* de algun Señor Ministro, ó otro sugeto de condicion, y esfera: dará razon Don Miguel de Astorza, Cavallerizo del Señor Conde los Corbos, que vive en la calle de la Cruz verde.

5 El Cochero de Don Thomás Rosales, que vive en casas propias en la Plazuela de Santa Cathalina de los Donados, dará razon de dos mozos, que deséan acomodarse por *Lacayos*, el uno, dice, sabe peynar, y aseytar; el otro no.

6 Un muchacho, recién-venido

de su País, deséa acomodarse por *Comprador*, y otros officios domesticos: darán razon en la Tienda subterranca de las que están debaxo la Lonja de San Phelipe el Real, en la que es de Joseph de la Fuente.

7 En la Barberia que está mas abaxo del Estanquillo de Tabaco, en la calle de Alcalá, darán razon de un sugeto, de edad de 17. años, que solicita su acomodo para *Escribiente*, y tambien irá fuera de Madrid.

8 Un Licenciado, que ha estudiado Philothopia, y algunos años de Theologia, y que sabe escribir muy bien, deséa acomodarse por *Mayordomo*, ó *Criado Mayor*; y quando esto no; para *Paje*, ó *Escribiente*, ó *Pasante* de algunos niños; tambien le empleará en traducir algun instrumento Latino en Espanol: dará razon de él el Sacristan de la Iglesia de las Religiosas del Sacramento, junto à los Confesjos.

9 En la calle del Medio-dia grande, casa que llaman de la Soledad, al quarto tercero, hay una muger, que deséa acomodarse para *criar un niño*, ó *niña*; tiene su leche dos meses, y se asegura es de toda satisfaccion.

RECUERDOS PIADOSOS, de un Rey y Cortesanos.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas Descalzas, calle de Alcalá.
Oy se viste la Corte de Gala con Uniforme, por ser dias de la Señora Reyna de Portugal.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.